

# HOSPITAL GENERAL DE NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR “DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA”



HOSPITAL NACIONAL SALDAÑA

## MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL (UDP)

Elaborado por: **Dra. Delmy Virginia Granados Castro**  
Jefe de UDP



Visto bueno por: **Dr. José Enrique Rodríguez Rivera**  
Director de Hospital

SEPTIEMBRE 2024



## INDICE

1- Introducción -----	3
2- Misión -----	4
3- Visión -----	5
4- Objetivos -----	6
5- Mapa de macroprocesos -----	7
6- Descripción de actividades -----	8- 13
7- Revisión y actualización -----	14



## INTRODUCCIÓN

La Unidad de Desarrollo Profesional (UDP) es una dependencia de la Subdirección del Hospital Saldaña que vela por el desarrollo de los programas de especialización médica, carreras de pregrado, formación permanente del recurso humano y lo relacionado a investigación científica.

En el cumplimiento de sus funciones también se debe mantener comunicación constante y ágil con usuarios internos como las diferentes divisiones jerárquicas y sus dependencias; además de actores externos como otras UDP de los diferentes hospitales, el Instituto Nacional de Salud y las diferentes Instituciones de Educación Superior (IES) con las que se tienen convenios.

Actualmente esta Unidad está conformada por un Médico con formación en docencia e investigación con las funciones de jefe de la Unidad, un colaborador técnico médico con funciones de coordinación de pregrado y apoyo a UDP, una licenciada en enfermería con formación en docencia y epidemiología con funciones de coordinación de educación permanente y un bachiller con funciones de auxiliar administrativo. Pendiente la asignación de la coordinación de investigación.



### **MISIÓN.**

Unidad del Hospital responsable de planificar, ejecutar y evaluar el desarrollo y la actualización profesional, la formación académica y la investigación en salud del recurso humano, así como la coordinación con las Instituciones de Educación Superior, con quienes se tenga establecido convenio de cooperación, para la realización de las prácticas asistenciales de los estudiantes de las ciencias de la salud, en el marco de la Política Nacional de Salud, a fin de ser determinantes en la calidad de los servicios de salud que se prestan a la población.



### **VISIÓN.**

Ser la instancia del hospital fortalecida y un referente nacional en la capacidad de gestionar de forma eficiente los procesos de formación de carreras de pregrado y especialidades médicas, la educación permanente de los recursos humanos y la investigación para la salud, garantizando la calidad de los servicios brindados a la población.



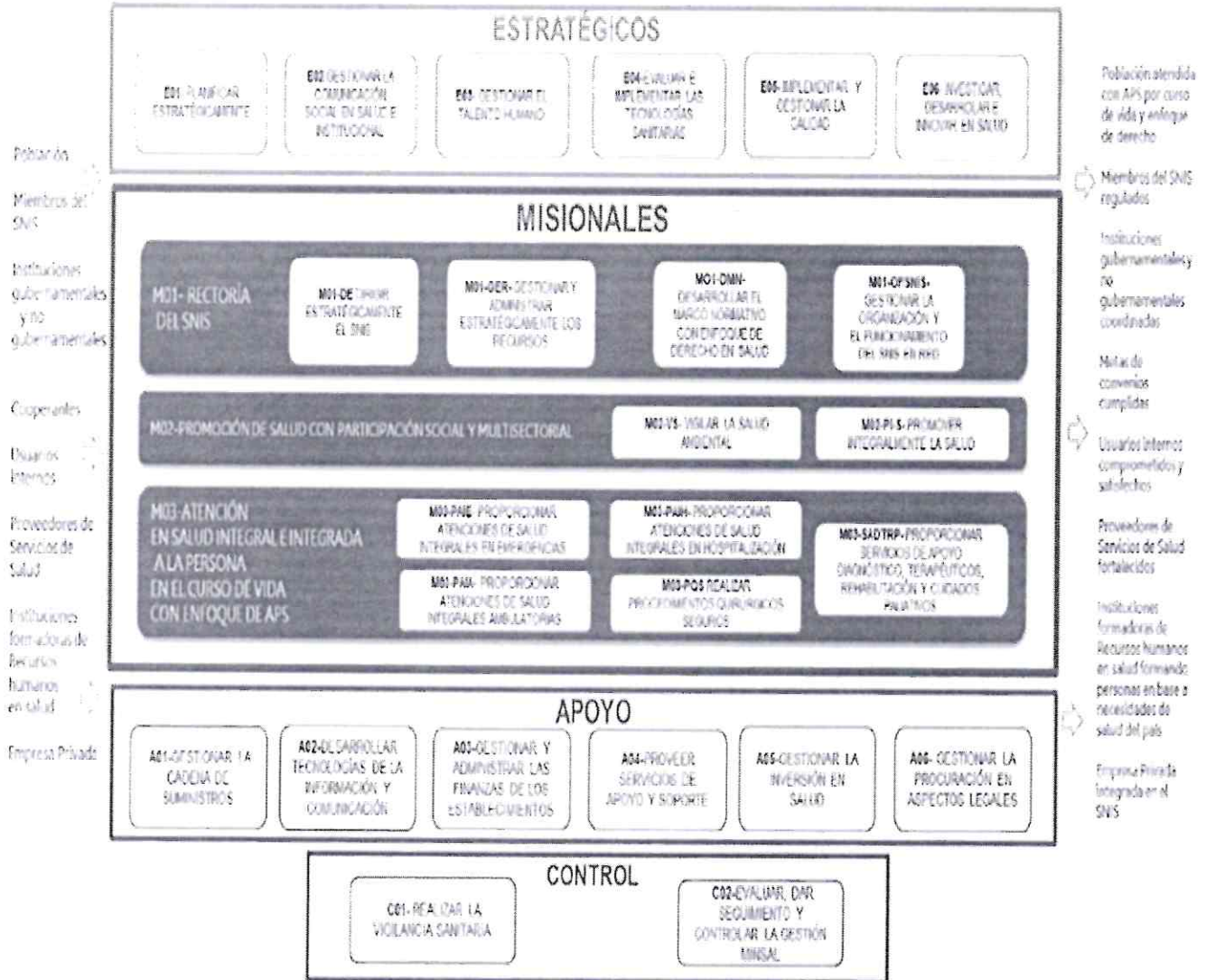
## OBJETIVOS

### General

Coordinar los programas de formación, capacitación e investigación para la salud, del recurso humano del hospital, así como de las prácticas docente-asistenciales a nivel hospitalario que realizan los estudiantes de pre y posgrado de las Instituciones de Educación Superior, con las que el hospital tiene convenio establecido, para contribuir a brindar servicios de salud con calidad.

### Específicos

- a) Coordinar conjuntamente con las IES el desarrollo de los programas de especialidades médicas.
- b) Gerenciar el Plan de Formación y Capacitación anual hospitalario, dirigido al personal profesional, técnico y administrativo del hospital para contar con un personal calificado y comprometido para brindar servicios de salud con calidad.
- c) Promover, desarrollar y aplicar la investigación para la salud en el hospital, con el propósito de crear y producir innovaciones, evidencias científicas y conocimientos que sirvan para apoyar la toma de decisiones, en las políticas públicas, en función del bienestar de la población.
- d) Coordinar con las IES y las dependencias hospitalarias correspondientes, el cumplimiento de los convenios establecidos para la ejecución de las prácticas docente-asistenciales en la formación de pregrado.
- e) Velar por el cumplimiento de los instrumentos técnicos jurídicos relacionados a la ejecución de especialidades médicas, y los convenios específicos establecidos entre el hospital y las IES, a fin de lograr el buen funcionamiento y operatividad de sus programas de formación.



**HOSPITAL NACIONAL GENERAL “DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA”  
DE NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR**



HOSPITAL NACIONAL SALDAÑA

E01-PLANIFICAR ESTRATÉGICAMENTE	
E01-1 PLANIFICAR ESTRATEGICAMENTE Nombre del procedimiento: Apoyo a los programas de especialidades médicas	Fecha: Septiembre 2024
Área responsable: Unidad de Desarrollo Profesional	Versión: 2.0
Responsable del proceso: jefe de UDP, Coordinador docente de cada especialidad	

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO DEL TRABAJO
1	Coordinador de la especialidad	Elaboración de temario y preguntas del examen de admisión de las especialidades médicas (si es solicitado).	Temario y preguntas elaboradas por especialidad
2	Coordinador de la especialidad	Remisión de temario y preguntas a coordinador de INS (si es solicitado).	Nota de Remisión de temario y preguntas de cada especialidad
3	Coordinador de la especialidad.	Participar en la FASE I (Inscripción y examen de admisión) del proceso de selección de Residentes de las especialidades de Medicina Familiar, Medicina Interna, Cirugía General y Neumología.	Misión oficial.
4	Coordinador de la especialidad	Participar en la FASE II (Entrevista) del proceso de selección de Residentes de las especialidades de Medicina Familiar, Neumología, Medicina Interna y Cirugía General, Ginecología y Pediatría.	Acta de realización de la entrevista de selección
5	Coordinador de la especialidad	Elaboración de Informe de Residentes seleccionados para las especializaciones médicas con la Comisión Bipartita.	Informe de Residentes seleccionados en cada área de especialización
6	Coordinador de la especialidad	Ejecución de programas de especialización aprobados	Documentos docentes
7	Jefe UDP	Monitoreo de programas de especialización aprobados	Informe trimestral de monitoreo de los programas de especialización
8	Coordinador de la especialidad	Monitoreo de Evaluación final de los Residentes del proceso de especialización de cada año.	Informe de finalización de residentes de cada año del programa
9	Jefe UDP	Monitoreo de Evaluación del proceso académico de cada especialidad	Informe anual de Resultados de los programas de especialización
10	Jefe UDP y Coordinador de la especialidad	Monitoreo de Evaluación de las necesidades de plazas para residentes para los programas de especialidades del año entrante	Informe anual de necesidades de plazas de residentes para los programas de especialidades

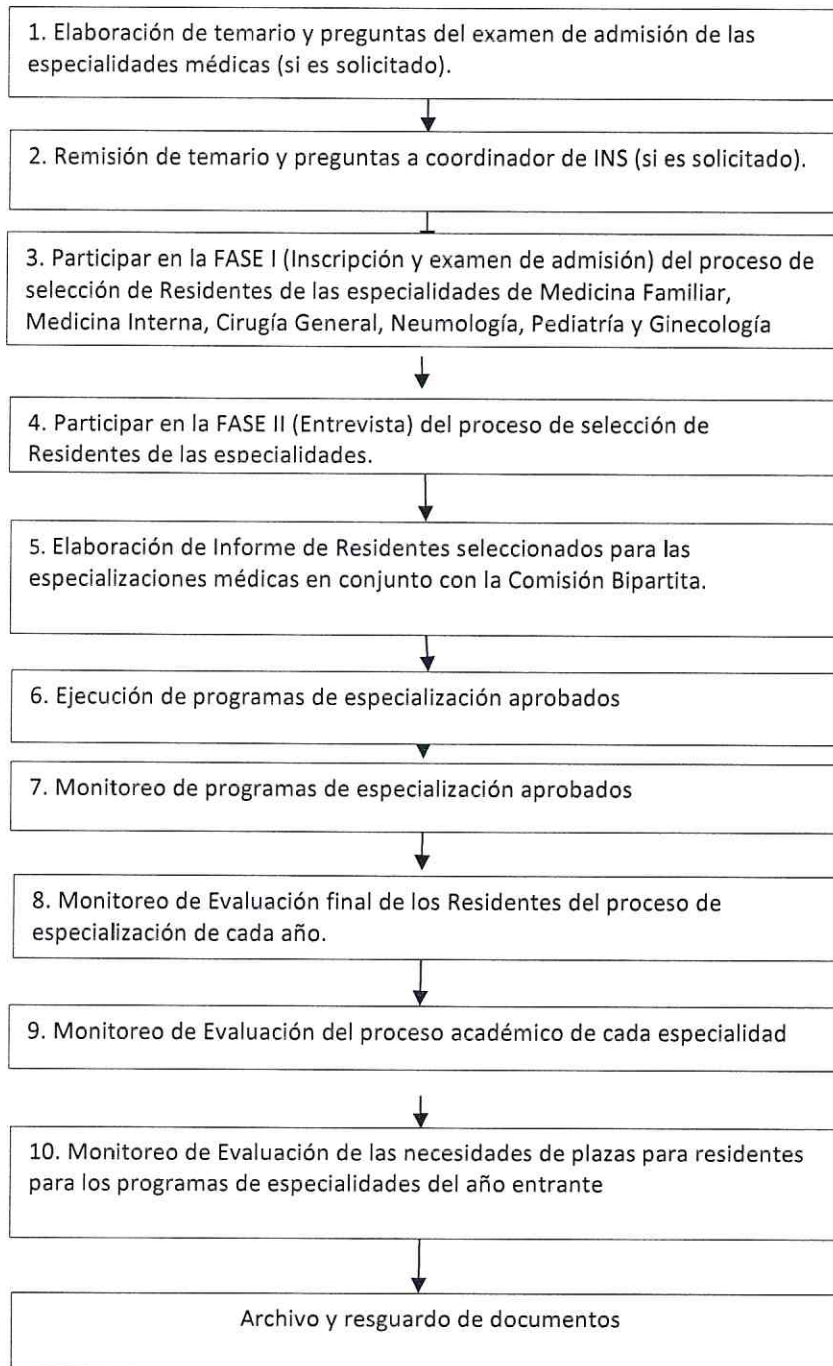


# HOSPITAL NACIONAL GENERAL “DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA” DE NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR



HOSPITAL NACIONAL SALDAÑA

Nombre del procedimiento: Apoyo los programas de especialidades medicas	Fecha: Septiembre 2024
Área responsable: Unidad de Desarrollo Profesional	Versión: 2.0
Responsable del proceso: jefe de UDP, Coordinador docente de la especialidad	



**HOSPITAL NACIONAL GENERAL “DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA”  
DE NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR**



HOSPITAL NACIONAL SALDAÑA

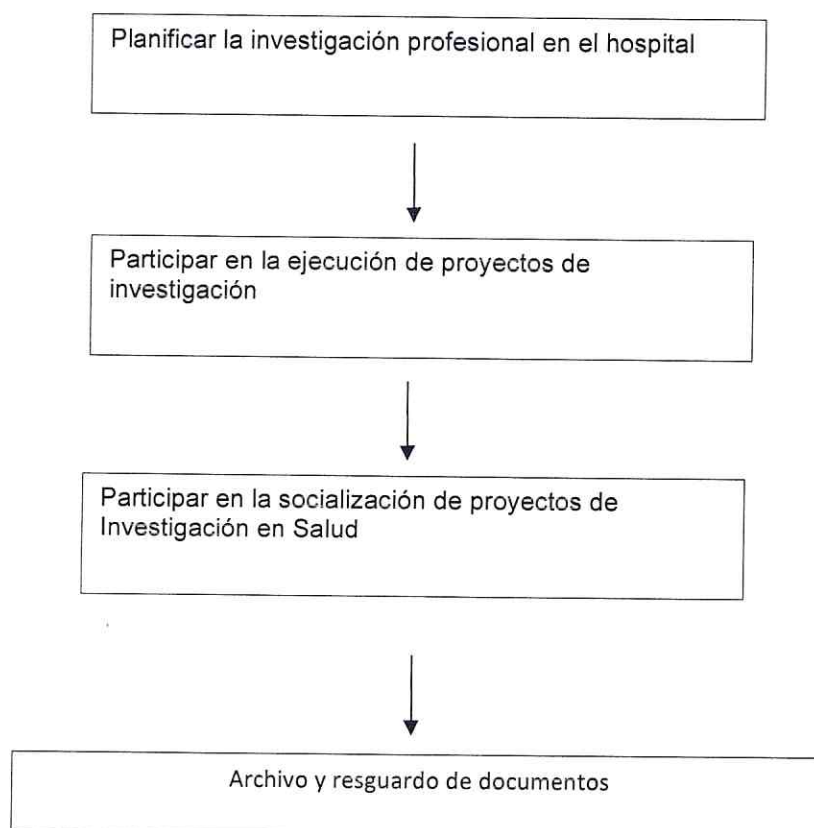
E01-02 PLANIFICAR ESTRATÉGICAMENTE Nombre del procedimiento: Apoyo al desarrollo de la investigación en salud	Fecha: Septiembre 2024
Área responsable: UDP	Versión: 2.0
Responsable del proceso: jefe de UDP	

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>PASO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DOCUMENTO DEL TRABAJO</b>
1	Jefe de UDP y colaboradores	Planificar la investigación profesional en el hospital	Informe de anual de las líneas priorizadas de investigación
2	Je de UDP	Participar en la ejecución de proyectos de investigación	Avance del informe final
3	Jefe de UDP	Participar en la socialización de proyectos de Investigación en Salud	Documento final de Investigación



E01-02 PLANIFICAR ESTRATÉGICAMENTE Nombre del procedimiento: Apoyo al desarrollo de la investigación en salud	Fecha: Septiembre 2024
Área responsable: UDP	Versión: 2.0
Responsable del proceso: jefe UDP	



**HOSPITAL NACIONAL GENERAL “DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA”  
DE NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR**



HOSPITAL NACIONAL SALDAÑA

E01-03 PLANIFICAR ESTRATÉGICAMENTE Nombre del procedimiento: Apoyo al programa de educación permanente	Fecha: Septiembre 2024
Área responsable: UDP	Versión: 2.0
Responsable del proceso: jefe UDP	

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

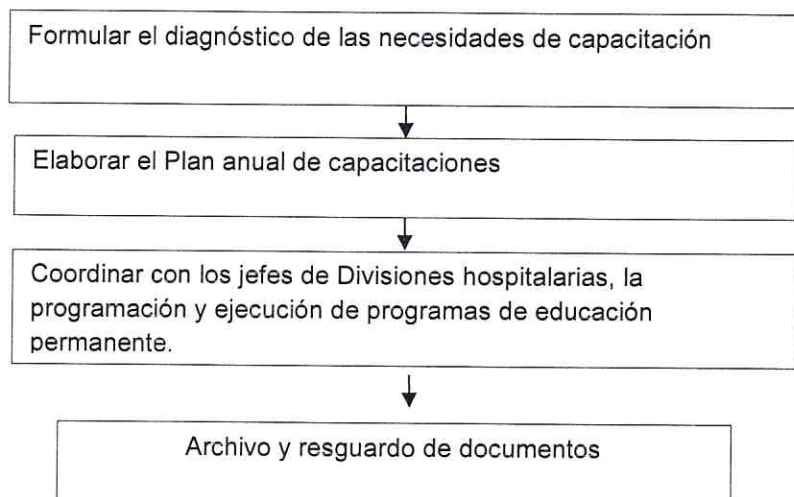
<b>PASO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DOCUMENTO DEL TRABAJO</b>
1	Jefe UDP, coordinador de Educación Permanente y Divisiones Hospitalarias	Formular el diagnóstico de las necesidades de capacitación de forma anual	Documento de diagnóstico de necesidades de capacitación
2	Jefe UDP, coordinador de Educación Permanente y Divisiones Hospitalarias	Elaborar el Plan anual de capacitaciones	Plan anual de capacitaciones
3	Jefe UDP, coordinador de Educación Permanente y Divisiones Hospitalarias	Coordinar con los jefes de Divisiones hospitalarias, la programación y ejecución de programas de educación permanente.	Informe trimestral de avances en capacitaciones.

HOSPITAL NACIONAL GENERAL "DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA"  
DE NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR



HOSPITAL NACIONAL SALDAÑ

E01-03 PLANIFICAR ESTRATÉGICAMENTE Nombre del procedimiento: Apoyo al programa de educación permanente	Fecha: Septiembre 2024
Área responsable: UDP	Versión: 2.0
Responsable del proceso: Jefe de UDP	





### **REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN.**

El presente Manual podrá ser revisado y actualizado por la autoridad competente cada tres años, según lo establecen las Normas Técnicas de Control Interno Específicas, o cuando se amerite, para que esté acorde a los cambios orgánicos internos.

### **DE LO NO PREVISTO.**

Todo lo que no esté previsto en el presente Manual, se resolverá a petición de parte, por medio de escrito dirigido al Titular de esta Cartera de Estado, fundamentando la razón de lo no previsto, técnica y jurídicamente.

### **VIGENCIA.**

El presente Manual entrará en vigencia el día de la firma por parte del titular del Hospital.

Comuníquese.